



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO SELECCIÓN AS N° 7-2024-MPP/CS-1 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 80806 DE CENTRO POBLADO VAQUERIA DE LOS ANDES DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI N° 2625554

En Tayabamba a los 18 días del mes de julio del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Patate, a las 18:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 389-2024-MPP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 7-2024-MPP/CS-1, cuyo objeto es la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 80806 DE CENTRO POBLADO VAQUERIA DE LOS ANDES DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI N° 2625554, a fin de realizar la admisión, calificación de las ofertas.

PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: se procedió a verificar el quorum necesario que exige el artículo 46 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, en el que indica, El quórum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente, encontrándose presentes los siguiente miembros.

CARGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
PRESIDENTE (T)	45922974	DOMÍNGUEZ ESPINOZA MARCIAL	UNIDAD DE LOGÍSTICA
PRIMER MIEMBRO (T)	41698173	GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SEGUNDO MIEMBRO (T)	71230068	MARREROS TRUJILLO JOEL	UNIDAD EJECUTORA

SEGUNDO: REGISTRO DE PARTICIPANTES, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10271678946	PRETELL SALDAÑA MANUEL JESUS	2024-07-09 20:45:58.0	Válido
2	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	2024-07-09 12:04:47.0	Válido
3	20440311165	MAROSE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-04 17:47:48.0	Válido
4	20477179062	INVERSIONES SILCA S.A.C CONTRATISTAS GENERALES	2024-07-08 23:15:37.0	Válido
5	20477339795	CONSTRUCTORES ROMERO S.A.C.	2024-07-08 14:15:57.0	Válido
6	20482148272	RV & CRA CONSULTORES Y EJECUTORES SAC	2024-07-08 13:32:24.0	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

7	20482361201	M & R CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-07-10 15:58:09.0	Válido
8	20482429522	LOZE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-07-10 23:58:37.0	Válido
9	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-09 17:40:18.0	Válido
10	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	2024-07-05 14:51:37.0	Válido
11	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-07-03 09:15:53.0	Válido
12	20540059625	INVERSIONES & SERVICIOS FLOR ANGELA S.A.C.	2024-07-07 16:04:29.0	Válido
13	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-07-03 09:08:26.0	Válido
14	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	2024-07-03 09:33:58.0	Válido
15	20557168380	CONSTRUCTORA JMM S.R.L.	2024-07-05 21:02:07.0	Válido
16	20600262395	ZHUKOV CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-07-10 07:36:43.0	Válido
17	20600276264	INVERSIONES SERVI HOUSE S.A.C.	2024-07-10 22:19:27.0	Válido
18	20601464901	MARS CONTRATISTAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-07-05 12:30:54.0	Válido
19	20603139519	CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L.	2024-07-03 21:32:51.0	Válido
20	20609171376	CONSTRUCTORA ROMAAC S.A.C.	2024-07-03 11:18:12.0	Válido
21	20610563032	CONSORCIO DECON S.A.C.	2024-07-10 22:20:26.0	Válido

TERCERO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta travez del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20603139519	CONSORCIO SECTOR SUR	11/07/2024
2	20477339795	CONSORCIO VAQUERIA DE LOS ANDES	11/07/2024
3	20477179062	CONSORCIO VIRGEN DE LAS MERCEDES	11/07/2024
4	20438958771	CONSORCIO PUNTA OLIMPICA	11/07/2024

CUARTO: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

Con fecha 16 de julio de 2024, el comité se lección otorgo un día hábil a el CONSORCIO PUNTA OLIMPICA para subsanar su oferta referido a la legalización ante notario público de la firma del consorciado PUNTO OLIMPICA S.A.C., siendo esta subsanada en el plazo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

establecido, por lo que se procede realizar la revisión de las ofertas presentadas obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							RESULTADO
		A	B	C	D	E	F	G	
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	
1	CONSORCIO SECTOR SUR (20604601402-CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA MERCED E.I.R.L y 20603139519 -CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	CONSORCIO VAQUERIA DE LOS ANDES (20477339795-CONSTRUCTORES ROMERO S.A.C. y 20453649840 -MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
3	CONSORCIO VIRGEN DE LAS MERCEDES (20477179062-INVERSIONES SILCA S.A.C CONTRATISTAS GENERALES y 20600189931-CONSTRUCTORA MARRUFO M & T E.I.R.L.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
4	CONSORCIO PUNTA OLIMPICA (20438958771 - INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C. y 20612441376 - PUNTO OLIMPICA S.A.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

QUINTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS, Acto seguido, se procede con la evaluación en aplicación del numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento que establece que la evaluación tiene por objeto asignar puntaje a las ofertas para así definir el orden de prelación, aplicándose para tal efecto los factores de evaluación enunciados en las bases.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA**

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	BONIFICACION REMYPE		
1	CONSORCIO VAQUERIA DE LOS ANDES (20477339795-CONSTRUCTORES ROMERO S.A.C. y 20453649840 - MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL)	894,264.71	SI	105	PRIMERO
	PUNTAJE	100	5		
2	CONSORCIO PUNTA OLIMPICA (20438958771 - INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C. y 20612441376 - PUNTO OLIMPICA S.A.C.)	894,264.71	SI	105	SEGUNDO
	PUNTAJE	100	5		
3	CONSORCIO SECTOR SUR (20604601402-CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA MERCED E.I.R.L y 20603139519 - CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L.)	894,264.71	SI	105	TERCERO
	PUNTAJE	100	5		
4	CONSORCIO VIRGEN DE LAS MERCEDES (20477179062-INVERSIONES SILCA S.A.C CONTRATISTAS GENERALES y 20600189931-CONSTRUCTORA MARRUFO M & T E.I.R.L.)	894,264.71	SI	105	CUARTO
	PUNTAJE	100	5		

Existiendo igual puntaje en todos los postores, se procedio a realizar el desempate a travez de sorteo el Sistema electrónico de Contrataciones del Estado, estableciéndose asi el orden de prelación indicado en el cuadro presedente.

SEXTO: CALIFICACION DE OFERTAS, luego de obtener los resultados de la evaluación y establecer el orden de prelación se determinó si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases integradas:

ITEM	RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CALVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
1	CONSORCIO VAQUERIA DE LOS ANDES (20477339795-CONSTRUCTORES ROMERO S.A.C. y 20453649840 - MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL)	Se credita para la suscripción del contrato		CUMPLE	CALIFICA
2	CONSORCIO PUNTA OLIMPICA (20438958771 - INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C. y 20612441376 - PUNTO OLIMPICA S.A.C.)	Se credita para la suscripción del contrato		CUMPLE	CALIFICA
3	CONSORCIO SECTOR SUR (20604601402-CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA MERCED E.I.R.L y 20603139519 - CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L.)	Se credita para la suscripción del contrato		CUMPLE	CALIFICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

4	CONSORCIO VIRGEN DE LAS MERCEDES (20477179062- INVERSIONES SILCA S.A.C CONTRATISTAS GENERALES y 20600189931-CONSTRUCTORA MARRUFO M & T E.I.R.L.)	Se acredita para la suscripción del contrato	NO CUMPLE	NO CALIFICA (1)
---	--	--	-----------	-----------------

(1) El postor CONSORCIO VIRGEN DE LAS MERCEDES, integrado por (20477179062- INVERSIONES SILCA S.A.C CONTRATISTAS GENERALES y 20600189931- CONSTRUCTORA MARRUFO M & T E.I.R.L.), en el ANEXO 10, en la experiencia N° 02, referida a la ejecución de la obra: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA II EE N° 10778 DEL CP CHILCAL ALTO, DISTRITO DE OYOTUN Y N° 405 DE PJ MARIA AUGUSTA DE LA OLIVA VILCHEZ, DISTRITO DE PIMENTEL, REGION LAMBAYEQUE", difiere de la experiencia en obras similares requerida en las bases integradas del proceso de selección, el comité de selección concluye que la experiencia no es válida.

En consecuencia, de la sumatoria de la experiencia presentada por EL POSTOR no alcanza lo requerido como REQUISITO DE CALIFICACION en las bases integradas que es una vez el valor referencial por que la oferta queda DESCALIFICADA

SETIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, el comité de selección por unanimidad acuerdan otorgar la buena pro a CONSORCIO VAQUERIA DE LOS ANDES, integrado por las empresas (20477339795 - CONSTRUCTORES ROMERO S.A.C. y la empresa 20453649840 - MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL), por un valor total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 71/100 SOLES (S/ 894,264.71), para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 80806 DE CENTRO POBLADO VAQUERIA DE LOS ANDES DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI N° 2625554

Siendo las 20:50 horas del mismo día pasamos a firmar la presente acta en señal de conformidad con lo acordado.



MARCIAL DOMINGUEZ ESPINOZA
PRESIDENTE (T)



GOLBERY O. FRANCO RABANAL
PRIMER MIEMBRO (T)



JOEL MABREROS TRUJILLO
SEGUNDO MIEMBRO (T)